

CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa

**GRUPO TÉCNICO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE LA MESA
DELEGADA DE LA MGNAGE DEL Mº DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA
(SERVICIOS CENTRALES, TERRITORIALES Y SUS OO.AA)**

Reunión del 19 de diciembre de 2017

El día 19 de diciembre de 2017 se reunió el Grupo Técnico de Prevención de Riesgos Laborales del Ministerio de Hacienda y Función Pública (Servicios Centrales y Territoriales y OO.AA). Tras quejamos del poco tiempo disponible para estudiar la documentación se aprobó el acta de la reunión anterior y se trataron los siguientes asuntos:

MEMORIA 2017

El Servicio de Prevención del Ministerio informó de las actuaciones efectuadas desde la reunión del pasado 04/04/2017, como, por ejemplo, incorporaciones tras baja de larga duración, coordinación con empresas externas, evaluaciones de riesgos y simulacros realizados, siniestralidad, la entrada en vigor el día 18/12/2017 del nuevo contrato de vigilancia de la salud.

PROPUESTA DE PLANIFICACIÓN PREVENTIVA 2018

También informó el Servicio de Prevención del Ministerio de las actuaciones en materia de prevención de riesgos previstas para el 2018 como, por ejemplo, la actualización del "Manual de prevención del sistema de gestión", las evaluaciones de riesgos previstas y de la planificación a realizar tras ellas y formación a realizar.

En este punto aprovechamos para preguntar por el traslado del personal del edificio de Mª de Molina, 50. La Admón. dijo que es un tema de Comité de Seguridad y Salud y ahí se está informando y que se prevé que durante 2018 se traslade todo el personal a dos edificios. Pedimos que se informe al Grupo Técnico de las actuaciones.

RESULTADO DE EVALUACIÓN EXTERNA

Presentó la Administración, ya finalizado y firmado, el "Informe sobre la evaluación externa del Sistema de Gestión de la Prevención" realizado por el INSHT. Éste se centra en el sistema de gestión y funciones de la Subdirección General de Recursos Humanos no de otros organismos del Ministerio. La Administración se felicitó por el resultado pero la parte social advertimos que hay que atender a lo que destaca el INSHT como:

- La necesidad de una mayor frecuencia en las revisiones de las evaluaciones de riesgos y la actualización del Plan de Prevención. Para ello sugiere el INSHT el aumento de

recursos humanos del Servicio de Prevención. Una muestra más de lo que venimos denunciado CC.OO. desde hace años **URGE EL AUMENTO DE PERSONAL EN LA ADMINISTRACIÓN.**

- Muy importante y grave también la constatación por el INSHT de la insuficiente colaboración entre el Servicio de Prevención del extinto Mº de Admones. Públicas y el del extinto Mº de Hacienda evidenciado (literal) **falta de colaboración a nivel Ministerial.**

- No menos grave el hecho de que los Comités de Seguridad y Salud "territoriales" no cumplen la ley en cuanto a la periodicidad de sus reuniones. Ya advertimos desde CC.OO., en su momento, que el recorte de derechos en esta materia realizado por el Gobierno traería problemas graves como éste.

APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS

Se debatió en la reunión la aplicación de los procedimientos del Sistema de Gestión concluyendo que algunos precisan ser modificados como el de Coordinación de actividades o el de Comunicación con el Servicio de Prevención, entre otros.

RUEGOS Y PREGUNTAS

CC.OO. propusimos la realización de un estudio sobre los productos de limpieza que se utilizan en el ámbito de este Grupo Técnico y su impacto en la salud del personal y en el medio ambiente. También propusimos lanzar mensajes/recordatorios a las pantallas de los ordenadores referentes a medidas de prevención y de eficiencia energética tal y como hace la Admón. sobre cuestiones de menor importancia como la organización de almuerzos.

Toda la parte social pidió formación para el personal sobre el uso de los desfibriladores y sobre procedimientos de manejo de conflictos.

Nos quejamos de que algunos organismos no remitan la documentación y ni siquiera la expliquen, en esta ocasión sólo presentaron documentación para su estudio PME, INAP y el IEF. La Admón. los excusó diciendo que no se les había informado de la reunión con suficiente tiempo para preparar la documentación pero que conforme se reciba se remitirá.

Como en la reunión anterior la parte social protestamos por la ausencia de varios representantes de organismos del Departamento, por la falta o escasez de los documentos de otros y por el mal funcionamiento de MUFACE en el tema de prevención de riesgos.

